

Xalapa, Ver., 09 de Abril de 2019

Comunicado: 0387

29 de mayo en el Congreso, conversatorio sobre adopciones: informa diputada

- La legisladora Cristina Alarcón Gutiérrez destaca que en este evento se reunirán alrededor de 300 padres por adopción que compartirán sus experiencias.

Este 9 de abril, Día Nacional de la Adopción, la diputada Cristina Alarcón Gutiérrez dio a conocer que el próximo 29 de mayo a partir de las 10:00 horas se realizará, en el auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Congreso del Estado un Conversatorio en el que se abordarán las experiencias de padres que han adoptado y además se analizará la legislación vigente en la materia.

Este evento tendrá como finalidad sensibilizar y hacer conciencia sobre la problemática en lo que concierne a este tema, donde se darán cita alrededor de 300 padres por adopción para compartir su experiencia en el proceso de adopción.

La diputada Alarcón Gutiérrez, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Familia, destacó que Veracruz es uno de los 6 estados de la República que cuentan con una Ley de Adopciones, la cual ha permitido que cientos de niños, niñas y adolescentes hayan podido tener una familia, de ahí la importancia de convocar a la sociedad veracruzana a reflexionar sobre los alcances de dicha ley.

Aseguró que este conversatorio ayudará a retroalimentar las experiencias de los padres y madres adoptantes y permitirá visualizar donde se encuentran actualmente los problemas más comunes del proceso de adopción, con el propósito de lograr alternativas que permitan brindar las mejores garantías al acceso al derecho de tener una familia.

Por su parte Adelina Trujillo Landa, representante de la Asociación Civil Adopción México informó que a pesar de los beneficios otorgados por esta Ley son necesarias realizar algunas reformas en la que legisladora Alarcón Gutiérrez ya se encuentra trabajando para reformar la Ley 259 de la Ley de Adopciones de Veracruz y que pueda ir encaminada en el marco normativo nacional, y que será propuesto junto con la exposición de motivos este 10 de abril en el Senado de la República, para llegar a la normatividad nacional.

Asimismo, afirmó que es tiempo de acabar con mitos que se han infundado respecto a las características que deberán tener los padres candidatos a adopción, en cuanto a la integración de los expedientes, estatus económico, social, estado civil, entre otros, ya que existiendo ley no hay dificultades, toda vez que los procesos son relativamente cortos.

Coordinación de Comunicación Social



Además, una vez conformado el expediente y pasando las valoraciones psicológicas; pueden ser padres por adopción ya que la ley es pronta y expedita.

María Elena García Filobello, Encargada del Centro de Estudios para la Igualdad de Género y Derechos Humanos del Congreso del Estado, aseguró que este conversatorio dará la oportunidad de quitar estereotipos y prejuicios pues uno de los grandes retos de la reforma en materia de derechos humanos es hacer transversal el principio de igualdad y no discriminación.

Con este conversatorio, abundó, no sólo se tendrá la reflexión desde las experiencias, sino la oportunidad de dar acompañamiento puntual y respetuoso con especialistas.

Finalmente, compartieron sus experiencias en el proceso de adopción las señoras Georgina Peña, Ana Luisa Mejía, Claudia María Martínez, Arlet Barrales, Guillermina Ortiz y el señor Sergio Zúñiga, todos ellos padres y madres por adopción.

#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>